

Aspectos jurídicos del Opus Dei

Selección de documentos fundamentales que explican la configuración jurídica de la prelatura del Opus Dei.

27/11/2016

- **Ut sit**: Constitución Apostólica "Ut sit". Juan Pablo II erige con esta bula el Opus Dei en Prelatura Personal. Es el 28 de noviembre de 1982.

- **Estatutos del Opus Dei**: Los estatutos del Opus Dei fueron promulgados por el Papa San Juan

Pablo II en 1982. Escritos en latín, definen con precisión la configuración jurídica de esta prelatura, su organización y fines. No existe una traducción oficial de los Estatutos. Para facilitar su comprensión en lengua castellana, se incluye una traducción realizada por un profesor de Filología Latina.

- **“El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma”**. Libro escrito por A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes.

- **Estatutos del Opus Dei** ('El Itinerario jurídico del Opus Dei'; A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias, J.L. Illanes; Eunsa, 1989; p. 628-657). Los estatutos del Opus Dei, escritos en latín, definen con precisión la configuración jurídica de esta prelatura, su organización y fines. Fueron otorgados por la Iglesia en 1982.

• **El Opus Dei prelatura personal:**
cinco preguntas y respuestas: El 28 de noviembre de 1982, el Opus Dei se erigió en Prelatura personal. Ofrecemos cinco preguntas y respuestas sobre esta figura jurídico-canónica.

• **Declaración "Prelaturae Personales":** Una declaración de la Sagrada Congregación de Obispos describiendo el Opus Dei.

• **Discurso del Papa en las jornadas de reflexión sobre la 'Novo Millennio Ineunte':** Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los fieles de la Prelatura con motivo de unas jornadas de reflexión sobre la Carta Apostólica 'Novo Millennio Ineunte' (14-17 marzo 2001). El Santo Padre, a propósito del inicio del Tercer Milenio y los retos de la Iglesia, se refiere a la "cooperación orgánica" de sacerdotes y laicos en el Opus Dei, subrayando así su unidad.

- **Carta de Mons. del Portillo sobre la erección del Opus Dei como Prelatura**: Carta de Álvaro del Portillo a los miembros del Opus Dei el 28 de noviembre de 1982
- **En las Bodas de Oro de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz**: Estudio de Lucas F. Mateo Seco, profesor de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, publicado en Romana.
- **Naturaleza jurídica del Opus Dei**: Estudio de Dominique Le Tourneau, doctor en Derecho Canónico, publicado en Romana.
- **Potestad primacial y Prelaturas personales**: Estudio de D. Amadeo de Fuenmayor, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Navarra, publicado en Romana.
- **Unidad orgánica y norma jurídica en la Constitución Apostólica "Ut sit"**: Estudio de José Luis Gutiérrez,

profesor del Pontificio Ateneo de la Santa Cruz, publicado en Romana.

• **Bibliografía sobre la configuración jurídica del Opus Dei como prelatura personal:**

Selección de libros que explican en profundidad la configuración jurídica del Opus Dei como prelatura personal.

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-mx/article/aspectos-
juridicos/](https://dev.opusdei.org/es-mx/article/aspectos-juridicos/) (05/08/2025)